

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

El nuevo Ayuntamiento.

El miércoles, primero de Enero del año próximo de 1901, quedará constituido el nuevo Ayuntamiento, formado por los siguientes señores Concejales:

- Don Mariano Vicén.
- Don José Morales Esteras.
- Don Vicente García Zornoza.
- Don Santiago Lapuente.
- Don Gerardo Escudero.
- Don Pedro Pascual Calonge.
- Don Vicente Tejero.
- Don Vicente Alvarez.
- Don Ignacio Pastor.
- Don Román Sanz.
- Don Joaquín Iglesias.
- Don Juan Antonio Acero.
- Don Marcelino Liso.
- Don Pedro Villanueva.
- Don Eduardo Urraca.

Próxima a llevarse á cabo obra tan importante y necesaria como lo es para Soria la elevación de aguas del río Duero, en caso estamos de decir que Soria necesita más, mucho más.

Soria carece de edificios *ad hoc* para escuelas públicas, de un buen mercado, de un edificio para cuartel. Sus calles piden la sustitución de los actuales empedrados, deficientísimos, por el asfalto, en lo que

nos colocaremos al nivel de otras poblaciones. Exige nueva organización el cuerpo de bomberos; hay en una palabra mucho que hacer por Soria, y de esperar es que los nuevos ediles acometerán esas y otras empresas, que siempre redundarán en bien del pueblo que con sus sufragios, los elevó al Concejo.

¿Qué la realización de todas esas obras, parece un sueño? ¡No! No puede ser sueño lo que es realizable.

¿Qué exige grandes dispendios? ¡Conforme! ¿Pero acaso el bien de Soria no merece más? ¿Acaso han de pararse los nuevos concejales en los gastos que representa la ejecución de esos proyectos? ¡No! No pueden pararse ahí, si de buena voluntad van al Concejo. No se pararán, porque si grandes han de ser los gastos, grandes son los recursos que pueden obtenerse, estudiando á fondo y con conciencia las fuentes de ingresos que puede contar nuestra Corporación municipal, que es acaso, y aun sin acaso una de las más ricas de España.

¡Voluntad, mucha y buena voluntad, y los obstáculos grandes y pequeños serán vencidos!

Sin prejuzgar, pero conocedores de algunas tendencias, confiados esperamos en que las palabras otorgadas, pasarán al campo de los hechos.

Soria es pequeña, pero puede ser grande y aun floreciente, si apartados los nuevos concejales de las luchas políticas, al entrar por las puertas de aquella Casa, les guía el propósito de la buena administración y engrandecimiento de nuestro pueblo.

¡Quiera Dios que así sea! y ¡quiera también que desaparezcan las pequeñas y luchas personales, dando paso al desenvolvimiento de teorías elevadas!

¡Y esperemos!

¿Quién tiene la culpa?

Penosa impresión causó en el ánimo de los políticos veletas nuestro artículo titulado «Bafancé político».

Pero si fué objeto de comentarios, ni uno solo tuvo valor bastante para decir en «esto ó en lo otro» están ustedes equivocados.

Cosas son estas del mundo, porque difícilmente llueve á gusto de todos, y haciéndonos eco de todos esos comentarios ó de cuanto se ha dicho sobre si hemos hecho poco ó hemos hecho mucho, vamos á poner unos puntos sobre los *z's*.

¡Que nuestra labor ha sido grande, es un hecho indiscutible, reconocido por los mismos enemigos!

Reorganizar en la oposición un partido; darle calor y vida bajo el mando del despota Regucal y de sus servilones consejeros; ni es obra de todos los días ni se presencia muy á menudo.

¿Qué más pudimos hacer que luchar, no ceder en la lucha y obtener lo que deseábamos?

¡Procesos, multas y persecuciones, plato que se nos sirvió á diario durante la dominación conservadora, hubieran sido motivos más que suficientes para que esos otros monárquicos que alardean de campeones políticos, se hubieran metido en sus ratoneras, con miedo en el alma y miedo en el corazón, si el actual Gobernador aunque sólo hubiese sido por breves momentos hubiera venido á Soria para defender la libertad, en vez de hacer la causa de la reacción.

¿Qué quiere decir esto? Lo diremos en pocas líneas.

Don Carlos Moreno, el Gobernador de la situación liberal en Soria, por sus aficiones y por sus tendencias conservadoras, es como el Calomarde de la Libertad Numantina, es el ejecutor de la democracia por convicción, por tendencia y hasta por sistema.

¿Qué hace el señor Moreno? ¿qué ha hecho desde que fué nombrado? Favorecer las tendencias conservadoras y combatir las liberales.

Buena prueba de ello está en la retirada de cuantos nos preciamos y tenemos acreditado nuestro carácter de liberales del Gobierno, no ya para dar paso al cacique Llorente, que eso nos tenía y tiene sin cuidado, si que nuestros principios y nuestras prácticas, nos vedaban la asistencia al conclave del absolutismo.

¡No nos echaron! Fuimos nosotros los que nos despedimos.

Fuimos nosotros los que convencidos de que el señor Moreno es una víctima de preocupaciones y consideraciones que no deben tenerse desde ciertos puestos, cuando vimos que el pobre señor no servía para el caso dijimos, ¡ahí queda eso! Y efectivamente, allí quedó en brazos de quien de antiguo le solicitaba, del caciquismo, y en los del conservador señor Parrés.

de carne, lleva aparejada la ausencia de entendimiento.

¡Hay mucha grasa señor sobre aquellas cejas: muy poca luz, señor, en aquellas linternas! y... por qué no decirlo? ya usted sabe «todo el que tiene cara de...»?

Ahí tiene usted perfilado de cuerpo entero á *Chaperón*, al digno servilón de Calomarde en nuestros tiempos. No ha llegado á brigadier, no pasa de ser un miserable remedo.

Ahora, si queréis conquistarle, mandar un recado con el mozo y tomar con él una *chica*, ó una *grande*. Si queréis más, tomar dos, y si más pretendieris darle más, darle mucha, hasta que se la toque con los dedos.

Que si Orfeo amansó en un tiempo á las fieras con la música, á esta fiera del absolutismo conservador, cualquiera la amansa y reduce con ese específico.

¡La naturaleza es débil!

¿Queréis más, señor?

Sigue el debate.

—Después de lo que oyó su merced del Patriarca y don Buenaventura, ¿quiere que prosiga con Pipaon, Pujitos y Mano de Mortero?

—¡Basta, mármol! ¿Qué puedes decirme ya de esos otros comparsas?

—En verdad señor que vuestra perspicacia descubrió bien á las claras la condición mezquina de los contertulios de esos personajes. ¡Sea como quiera vuésa merced!

—Y ahora dime, ¿quién es aquel señor moftetudo y un tanto colorado, de andar torpé, de mirada vaga é incierta?

—¿Aquel que entra? ¿aquel de la capa y los guedros?

—El mismo!

—¿No le conocéis?

—¡A fé que nó!

—Pues es *Chaperón*, señor, el propio *Chaperón*!

—Pero es posible?

—Como lo oís, y ahora escuchad y quedareis convencido.

No es ya difícil suponer que los liberales en plena situación somos combatidos por quien se titula Gobernador liberal y persona de la confianza de Sagasta.

¡El caso es raro pero cierto!

¿Quien pues tiene la culpa de que no hayamos ido más allá?

La tiene el señor Moreno por su inercia é ineptitud política, en razón de esta última y la imposibilidad en que se encuentra de romper los lazos que parece ser le ligan al conservador señor Párras.

¡Si! Públicamente acusamos al señor Moreno en su persona política de anti-liberal, de conservador y de cacique.

Si el señor Sagasta quiere convencerse, emplacemos en buena hora á juicio de residencia, que ante su persona diremos las verdades como las decimos desde estas columnas, sin que la enemiga personal nos gúfe y si nuestro indiscutible liberalismo.

Ahora bien, si con ello se han propuesto dar el golpe á las libertades sorianas por que conocían el aboleto del señor Moreno, cuando en Palacio se firmó en Decreto de su nombramiento, en ese caso nunca pudo estar más acertada la designación. ¡La libertad morirá en Soria á sus manos.

De no ser así, en caso estan de no ignorar en las altas esferas de la política, que si algo se opone á nuestra marcha; que si obstáculos se nos crean, que si alguien fomenta el desarrollo de la idea conservadora etc... es el Gobernador, ese... es don Carlos Moreno.

Ciudad y Tierra

Hoy como ayer opinamos que ese organismo está llamado á sufrir una modificación en la manera de ser administrado, siendo nuestro criterio que nadie con más derecho que el Ayuntamiento de Soria, para administrar, —en cuanto tiene de participar,— los bienes de los 150 pueblos de la denominada Ciudad y Tierra, y no sin fundamento, suponemos que la nueva Corporación Municipal que se habrá de constituir el día 1.º del próximo Enero, habrá de arribar con la absolución de ese asunto ya

planteado en diversas ocasiones por otras Corporaciones, y que supone una gran ventaja para el municipio.

Hay varias razones que no enumeramos hoy por no comunicar demasiada extensión á este artículo, y hay varios motivos que son causa de que opinemos de esta manera, entre otros y como de más peso están los que conducen á evitar que por ahí se subsurre algo que hace muy poco favor á Ciudad y Tierra, y que habiendo llegado á ser del dominio de la opinión pública en caso nos hallamos de hacernos éco, para que sino tienen fundamento, se desmientan dando á cada cual lo suyo.

Por ahí se dice... que si la Administración de Ciudad y Tierra ha estado aparentemente encarnada en una persona, y era otra la que cobraba ó percibía los productos y que esos productos servían en ciertos casos para sufragar los gastos de la elección de un personaje.

Por ahí se dice, que estando harto y cansado un Administrador de dejarse esquilmar, llegó el día en que se plantó y dijo *«de aquí no paso.»*

Por ahí se dice, lo que no se puede escribir de cierto recibo en blanco, exigido á una persona para obligarla á responder de un compromiso.

Por ahí se susurra... Pero, dos personas hay, que el uno por sus relaciones actuales con Ciudad y Tierra y el otro, porque si no nos equivocamos es sumamente versado y peritísimo en lo que concierne á la mancomunidad, pudieran sacarnos de dudas y hacer alguna luz en el asunto.

Nos referimos al actual Administrador y á don Román Llorente.

Estos dos señores pudieran ilustrarnos, cada uno de por sí con su opinión sobre lo siguiente.

El señor Pascual, fiando en su amabilidad, expresándonos si sabe ó le consta que á quien haya percibido en algún tiempo ó en alguna ocasión el sueldo del Administrador, á cambio de protección dispensada en otros negocios.

El señor Llorente, que como ya decimos y se nos informa, es una autoridad en la materia, exponiéndonos su criterio, respecto á si se cree que dada la manera de fun-

cionar de Ciudad y Tierra, es posible que uno pueda figurar y otro percibir de momento las pesetas del sueldo.

Y por fin, el señor Gobernador, que si mal no recordamos es á quien debe en otros tiempos Ciudad y Tierra su Reglamento y organización ¿sería tan amable que nos dijese, si en algún momento de su pasada ó presente gestión, ha sido consultado, al tenor de esos rumores ó de algo parecido á los mismos?

Pero el artículo va adquiriendo demasiada extensión, é intería uno ú otro de los tres señores consultados se dignan, ó no se dignan facilitarnos su juicio, en lo que no confiamos mucho por razón de la distancia que políticamente nos separa, muy en particular de los dos últimos, hacemos punto final, sentando aquella opinión y siempre con la confianza de que tan peritísimas personalidades habrán de remitirnos su respuesta.

Es correcto...?

Sr. Moreno:

En vísperas del nombramiento de Alcalde para la Capital, y ante su silencio á cuanto dijimos sobre este particular en otro número dado su carácter de Gobernador de un partido liberal, hétenos en el caso de abordar de frente una situación.

¿Cuál es la conducta que el representante político del Gobierno, debe seguir en este caso?

Proponer el nombramiento de un Concejal, cuyo liberalismo ni sea oscuro, ni dudoso, ni esté por definir.

Pues bien, según de público se dice, su señoría, ha regomado á don Vicente Alvarez.

¿No es cierto?

Más para obrar así, ¿es que antes le ha concedido usted la patente de buena liberal?

¡No! No se la ha concedido, primero por no ser quien para hacerlo; segundo, por que á menos que el supuesto candidato no haya variado de manera de pensar, bien claro dijo, á quien quiso oírle, el día mismo de su elección, que ni lo era ni lo había sido.

Por tanto ¿que juicio merecería á usted mismo, un Gobernador, A ó B, que obrase de esa manera?

Sr. Moreno ¿que pensaría usted mismo, de quien con pleno conocimiento de la no existencia de una cualidad, informase á un Ministro de la existencia de esa cualidad?

Sr. Moreno ¿cual son, donde radican, en que estriban y en que se funda el cumplimiento sagrado de los deberes políticos de hombre?

¿No cree ó opina usted, que quien así obrase no obraba bien?

En el sentido referido en principio se nos informa que usted á su vez lo ha hecho tanto al Ministro de la Gobernación, como al señor Sagasta.

Y en caso de que el supuesto, fuese cierto —y sentado el precedente de que el señor Alvarez *no es liberal*— ¿célebre usted una conferencia á solas con su conciencia, y con la mano en el corazón, si no es mucho pedir, díganos despues si tal proceder es ó no es correcto.

PARA LOS AGRICULTORES

LOS FORRAJES VERDES

Es preciso adoptar algunas precauciones para hacer, como se dice, pasar los animales del régimen seco al régimen verde.

Los primeros días se mezclará un poco de forraje verde al forraje seco, y para que la mezcla sea homogénea, se pasará todo por el pica paja. De esta manera gradualmente de día en día, se disminuirá la cantidad de forraje seco, hasta que el verde forme por completo la ración ordinaria.

En el caso contrario, cuando la cria del ganado es la explotación esencial y donde el cultivo de las tierras es poco ó nada remunerador, ya por la configuración del suelo ó su posición, como en los lugares montañosos ó pantanosos, se debe, como desde luego se comprende, conservar ó adoptar el sistema de pastoreo.

Como los animales son muy golosos para los forrajes verdes y acuosos, con objeto de evitar las indigestiones, se deberá arreglar de modo que se distribuyan los forra-

—CHAPERÓN.—

El nacer en un villorio, ni es mengua ni es desdoro; no lo es por tanto que el *Chaperón* —de hoy— viese la luz primera allá en cierta Aldea, ni que en su cuna fuese mecido al compás del himno de Riego, que le cantaba papá, un liberalote á macha y martillo, que cegado por el amor paternal creía que con cantar y recitar al oído del nene *aires* y chascarrillos *jacobinos*, obtendría un vástago mas liberal que el héroe de Cabezas de San Juan, capaz de perpetuar tradiciones de familia.

Pero los padres se proponen una *cosa* y los chicos disponen lo contrario. Así no extrañará su merced le diga que debió acordarse del *serón*, y mandó á paseo en sus mocedades la libertad; que dió un puntapié al jacobinismo y que de un tropezón cayó de la cumbre al valle, esto es de la república al cuasi absolutismo, disfrazado con máscara de conservador.

Y ahí tiene usted á *Chaperón*, haciendo de secuz de *Tilin* y de *Garrote*, ora en la prensa, ora en el café, y sirviendo al propio tiempo de bufón, á cuyo papel contribuye en muy mucho su facha y fecha.

¡Pobre parásito!

Creame su merced que lástima me inspira.

Ni los *clásicos*, ni otros autores de *ménos nombre*,

causaron mella allá cuando en otros tiempos dedicó algunas horas á su lectura. Quedó de ellos un recuerdo en su cerebro y tras los clásicos vinieron nuevas costumbres y otras aficiones.

¿Más, como vinieron?

Chaperón, no lo sería, si no hubiese contraído un feo vicio inglés.

¿Dónde diantres, adquirió el chico esa mala costumbre?

¡Se ignora! ¡Vaya usted á saberlo!

Á *Chaperón*, pues, se dice que le ganaron por el lado flaco *Tilin* y *Garrote*.

Es lo cierto que si no se *inspira*, no da pié con bolo, y el pobrete si lo dá es de cierta manera, que así ruedan los clásicos entre sus manos como rodó el famoso Quijote al chocar con los Molinos.

Es un erudito al *opoponax*.

¿Y el sentido común? ¡Ah!, y que golpes recibe de sus manos. Con mucho *sentido comun*, trata por ejemplo de lanzar una *chinita* á cualquier vecino y sin saber como, se encuentra con que la china de rechazo le hiere en la frente.

Este fenómeno, se opera en razón á su estado natural y habitual.

Por lo demás, si bien observa su merced los rasgos fisonómicos, quedará convencido que el exceso

jes verdes en varias partes, en cada comida, y no dar sobre todo las bebidas inmediatamente después de la bebida.

Nunca será uno demasiado prudente en ese sentido y si se descuidan las precauciones que nos referimos se expone á malos resultados. Por eso no es raro ver sucumbir animales débiles y hambrientos, ya por la meteorización ó ya por cólicos; además, las hembras que amamantan á sus hijos pueden sufrir ellas las mismas afecciones y dar á sus mamonos una leche capaz de producirles diarreas mortales.

En fin, para concluir, haremos notar, que se deben cortar los forrajes todos los días y llevarlos inmediatamente á la hacienda para extenderlos bajo un cobertizo con objeto de impedir toda fermentación, que sería nociva.

La donación Robles.

El lunes, se consumo la injusticia.

Reunida la Junta local de Instrucción primaria, cuatro inviduos, de los seis que la forman, acordaron dar la plaza á la única Maestra Elemental que concursaba. Las once restantes, eran Maestras Superiores.

Sr. Robles ¡ya pues sabéis para lo que sirvió vuestro dinero! ¡Ya pues sabéis que sirvió para que con él se atropellase la justicia y se premiase el favoritismo!

¿Quién podía pensar, que la conciencia humana llegase á tal extremo de relajación?

Peró no, que esos hombres, cuando de ese modo obraron, ó no tienen conciencia, ó no se han dado aun razón de su existencia.

Más hay una excepción. El Presidente señor Vicen, estableció la debida protexta, y esta manera de obrar, habla muy alto en su favor.

¿Y qué diremos del sacerdote don Isidro Martínez?

Sr. Obispo ¿No se halla V. I. en caso de pedir cuentas á este sacerdote de su diócesis del uso que hizo de su conciencia?

¿Es así, como manda Dios, que cumplan en las cosas mundanas sus representantes?

Hubo un tiempo en que V. I. llamó paternalmente nuestra atención, respecto á la necesidad de suprimir ciertos artículos, porque á su juicio, causaban daño entre los fieles.

¿Y la conducta de este Ministro del altar, no entendié V. I. que causó más, mucho más daño que aquellos artículos y que merecía algun correctivo?

El hecho se ha consumado. ¡Lo esperamos!

Oigamos ahora, como se expresa su colega «El Avisador Numantino»

Dice así:

El lunes último se reunió la Junta local de primera enseñanza de esta capital para proceder al nombramiento de un maestro y una maestra auxiliares de las escuelas elementales de la Capital creadas con el donativo del buen soriano Sr. Robles.

Como ya saben nuestros lectores, los aspirantes eran cinco maestros y doce maestras, de los que fueron elegidos don Vicente Ruiz y doña Josefa Canalejo.

Ya saben nuestros lectores tambien lo que respecto de estos nombramientos dijimos en una de nuestros anteriores números, y como nos consta que los elegidos no son, ni mucho menos, los que más méritos reunían entre los aspirantes, no podemos menos de censurar la conducta de la Junta local, que haciendo caso omiso de los generosos sentimientos del donante, ha hecho unos nombramientos que se apartan de la justicia con que debiera haber obrado.

Se nos había dicho antes de la elección que imperaría el favor, pero no hemos podido creerlo hasta que la realidad de los hechos ha venido á confirmarlo.

Es necesario que las personas de conciencia recta se hagan fuertes y de hoy en adelante no consientan injusticias de tal naturaleza.

Y conste que no estábamos ni estamos interesados en este asunto por ningún aspirante y que solo hacemos estas manifestaciones porque nos duele que la justicia quede tan mal parada.

Casino de Numancia.

Noble es confesar el error que padecemos en nuestra anterior revista de la función teatral verificada en este casino el día 30 de Noviembre pasado. No presenciamos la función y hubimos de recoger nombres de las señoritas y caballeros que en ella tomaron parte.

Pecado y no leve fué olvidar á la señorita Columba Fonturbel que representó y cantó un papel de Petra en «Las Zapatillas» de un modo admirable, mereciendo el aplauso del distinguido auditorio.

—*—

Anoche y ante numeroso público que invadía, que no llenaba el teatro de la Sociedad «Casino de Numancia», se representó la bonita comedia en tres actos, arreglada á la escena española por don Mariano Pina Domínguez, titulada, «Servicio obligatorio». Obras de esta naturaleza puestas en escena por aficionados son casi siempre defectuosas, dado el movimiento escénico que en ellas existe; de aquí el asombro general al ver representada esta comedia con tanto acierto, con la precisión debida por las señoritas Flora Rubio, Pilar Carain, María Escamilla y Berta González, que á su encantador donaire y hermosura añadian la de ser unas artistas de acabado corte, mereciendo el aplauso espontáneo y sincero del numeroso como inteligente público.

Arturo Macarrón, Eduardo García, José María Arnaez, Julio Soria, José Casado, Eugenio Frances, Ricardo Fúster, León Peigneux, Manolo Ruiz, Luis Llorente, Luis Toro, Julio Toro, son unos artistas muy distinguidos que sin excepción hicieron sus respectivos papeles, con la gracia y propiedad de los grandes actores.

Los organizadores, la Junta y los que en ella tomaron parte, pueden estar satisfechos.

Abogamos porque se repitan tan agradables veladas, que son muy de la satisfacción de todos.

Para el día de Reyes por la noche parece estar ya organizada otra velada en la que se pondrán en escena «Su Excelencia», «La Praviana» y se repetirán «Las Zapatillas». Nuestros plácemes á todos.

VARIA

Nos dedica «La Provincia» en su último número unas cuantas líneas que no podemos pasar desapercibidas.

Los difamadores, los que observamos tienen por costumbre tirar la piedra y esconder la mano se encontrarán en todo caso por esa redacción.

Campaña de difamación es la emprendida desde hace algún tiempo por ese semanario á pretexto de ser campaña política.

Peró que nosotros no hemos difamado, es un hecho tan cierto como indiscutible. Nosotros hemos dicho siempre la verdad. Por eso cuando con mejor ó peor intención se ha tratado de buscar nuestro prestigio por el ridículo, ha llegado un momento en que nos hemos visto obligados á examinar la condicion de aquel ó aquellos que eran encargados de tan miserable campaña y pues que carecen de condición política hemos puesto al descubierto aquellas otras de que no puede despreverse el individuo.

¿Tendremos nosotros la culpa de que si un cínico, un vicioso, un devoto de Baco—

por ejemplo—se interpone en nuestro camino con ánimo de hacernos daño, por el placer de causarlo; sea aplastado y maltratado?

No fuimos nosotros los provocadores—conste así—se nos buscó y se nos ha encontrado.

¿Qué les han amargado nuestras palabras? ¿No hubiera dado lugar á ello aquel que se sienta resentido.

Hecha esta salvedad y como *La Región* tiene vida propia y no sigue inspiraciones de ninguna clase—de cuya vida independiente quisiera gozar el citado semanario—esperamos rectificará el concepto referente á don Julián Muñoz para el número próximo, ya que en otro caso y en otro terreno nos veríamos precisados, velando por nuestra dignidad periodística, á exigir las reparaciones debidas á tan depresivo concepto, y ya que si de periodistas se precian, si como suponemos, no son unas mugerzuelas, tendrán el valor de sus actos necesario para sostener lo escrito ó para recibir y aguantar el salibazo que se arroja al rostro de los cobardes.

Con lo cual y en tanto se nos venga á provocar, damos por terminada en la prensa esta cuestión.

—18.179—

Alguna vez habíamos ser «afortunados». En el sorteo de la famosa Lotería de Navidad, ha correspondido al número 18.179 un premio de 50.000 pesetas, que seguramente se repartirá entre más de trescientas familias sorianas.

El billete, siguiendo costumbre de otros años, fué encargado por el personal del ayuntamiento al Diputado á Cortes por Burgo de Osma, don Julián Muñoz y Miguel, quien lo adquirió en la Administración de Loterías número 18 de la calle de Alcalá en Madrid, y la primer noticia que se tuvo en Soria fué debida á un telegrama cursado por señor Muñoz el día 24, cuya noticia llevó el contento y satisfacción consiguientes á los partícipes, á quien felicitamos.

En el «Boletín Oficial» correspondiente al miércoles, se publica una importante circular sobre el Impuesto de transportes. Recomendamos su lectura á los propietarios de vehículos destinados al transporte de viajeros y mercancías, en evitación de las responsabilidades pecuniarias en que pudieran incurrir por su desconocimiento.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Benabarre, el Secretario de esta Audiencia don Federico Mena.

Sea enhorabuena.

—*—

En la sesión últimamente celebrada por la Corporación Municipal, se acordó por unanimidad desestimar con muy buen acuerdo, el recurso entablado ante el Gobernador por la Eléctrica de Soria.

Rogamos al señor Alcalde, tenga la bondad de repasar el pliego de condiciones de la Compañía que suministra el fluido eléctrico de la Capital, al propio tiempo que comprobar si efectivamente las actuales lámparas acusan cada una un potencial de 16 bujías, pues á nosotros nos parece que hace algún tiempo no alumbran lo que debieran alumbrar.

Rasgo digno de imitación, por la honradez que revela, nobleza de sentimientos y altura de miras; es el de los señores don Salustiano Miguel é hijo, de Mavaleno.

Habiendo vendido des yuntas de bueyes en la feria de Berlanga, les fueron entregados mil reales más, y como desconocen el nombre de los compradores, nos ruegan lo hagamos público, para que los que los entregaron puedan presentarse á recogerlos.

En vista del abuso que con la carne de oveja se está llevando á cabo; se ha dispuesto por la Alcaldía que á la carne de las citadas reses se les dé en el matadero un baño de agua de azafrán al objeto de que los consumidores puedan distinguirla de las de carnero y cordero y no puedan ser sorprendidos.

Merced á las felices iniciativas de nuestro querido amigo el jóven diputado provincial don Angel Córdova y del señor Sanz, los pueblos de Almarza y San Andrés disfrutarán en breve de la mejora que supone el alumbrado eléctrico.

La naciente sociedad ha quedado constituida, bajo la razón social «Córdova y Sanz».

Están pues de enhorabuena Almarza y San Andrés y nuestros plácemes enviamos al amigo Córdova, pues vemos con agrado que lleva sus iniciativas y su capital al mejoramiento del pueblo donde habita, y eso es lo que hace falta, para que nuestra provincia vaya poco á poco saliendo de su letargo. Hombres que sepan obrar en la forma como han obrado Córdova y Sanz.

Ahora, solo resta que los Ayuntamientos de Almarza y de San Andrés, sepan corresponder al esfuerzo de ambos amigos.

Ha sido declarado cesante, el ordenanza del Gobierno Civil de esta provincia don Manuel Pando.

Para sustituirle ha sido designado don Casáreo Merino, que hace poco tiempo fué cesante en cargo idéntico que desempeñaba en la Administración de Hacienda.

Previamente convocados, se han reunido esta mañana á las once en el Ayuntamiento la mayoría de los partícipes en el billete premiado con cincuenta mil pesetas.

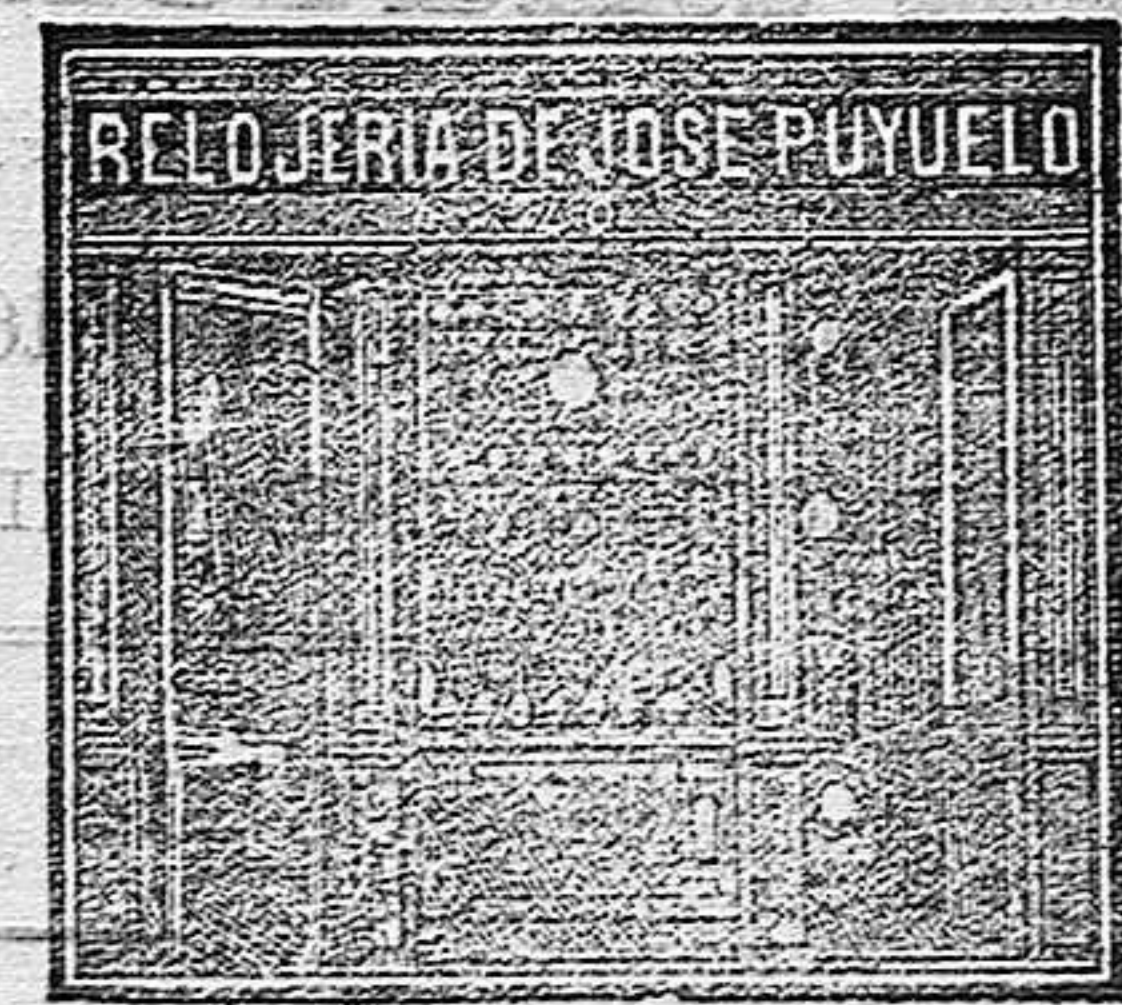
Y se han tomado algunos acuerdos, pero por esta vez sin levantar acta.

Al efecto de realizar el importe, se ha creído conveniente salgan esta noche para Madrid el Alcalde y el Depositario de la Corporación.

También se han acordado de los pobres de Soria, y en líneas generales, ha quedado sentada la idea de dar el día primero del año próximo un socorro á los necesitados.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor don Abelardo Marroquín, Fiscal de la Audiencia de Bilbao, que con motivo de las vacaciones de Navidad, se halla en Soria, pasando la actual temporada de fiestas con su distinguida señora é hijos.

Sea bienvenido.



Soportales del collado, 40.
(FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA.

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

Soportales del Collado, 40

SORIA: Tip. de P. Rioja—1901.

LA URBANA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor,

de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSE MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPañIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA

DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno, teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSE MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 3.ª plana, 0,10 céntimos línea.

Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

Disponible.

Disponible.